I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001059

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de junio de 2015; el Certificado N°088/2015 de la Secretaria Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad de Cerrillos es dueña del terreno ubicado en calle Av. Lo Errázuriz N°4065 con Raúl Silva Henríquez, de esta comuna.

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de junio de 2015.

D E C R E T O:

1. Entréguese en usufructo la propiedad municipal ubicada en calle Av. Lo Errázuriz N°4065 con Raúl Silva Henríquez, de esta comuna, por 30 años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), los que deberán ser utilizados dentro del Programa Meta Presidencial "Construcción Salas Cuna".

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de comodato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
JUNJI
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

)001059

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°088/2015

Cerrillos, 19 de junio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de junio 2015, se **aprobó por unanimidad, entregar en Usufructo por 30 años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, el terreno municipal ubicado en calle Av. Lo Errázuriz N°4065 con Raúl Silva Henríquez, de esta comuna de Cerrillos, de una superficie de 1600 m^2, para el cumplimiento del Programa Meta Presidencial "Construcción Salas Cuna".**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

)001059

50.91

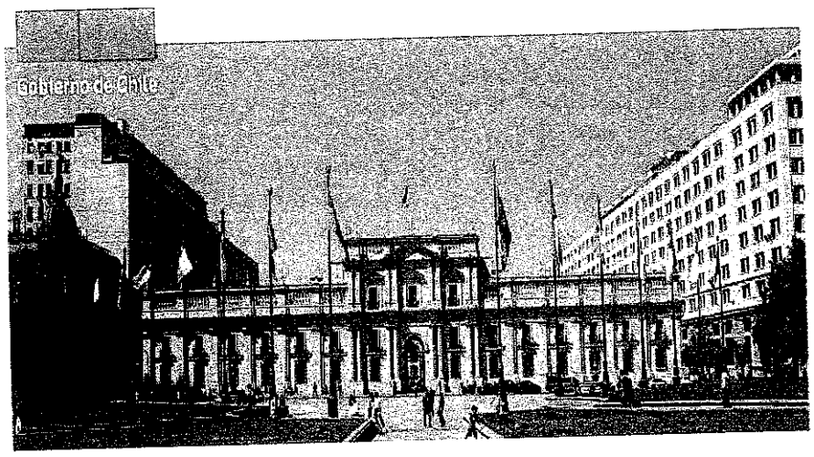

META PRESIDENCIAL CONSTRUCCION SALAS CUNA
JUNJI 2014-2018

COMUNA DE CERRILLOS

SALAS CUNA PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN LA COMUNA 2014-2018

				UNIVERSO NIÑOS/AS	COBERTURA SALAS CUNA	% COBERTURA	N° NIÑOS/AS SIN ATENCIÓN	N°SC POSIBLES CRECER (A)	N° NIÑOS/AS SIN ATENCIÓN AJUSTADO	N°SC POSIBLES CRECER (B)	% N°SC POSIBLES CRECER (B)	DISTRIBUCIÓN META COMUNAL
COD-REG	REGION	COMUNA	Código Unidad Vecinal	Número de niños/as identificados en RIS del MDS (Nov.2013)	A Nov. 2013 (sólo JUNJI-INTEGRA)	(Cobertura Salas Cuna / Universo)	(Universo - Cobertura Salas Cuna)	(N° Niños/as Sin Atención / 20)	(Niños/as sin atención * 0,6)	(N° Niños/as Sin Atención AJUSTADO / 20)	(N° salas cuna posibles por UV / Total salas cuna posibles comuna)	(% N°SC posibles (B) * Meta comunal)
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_010	96	0	0,00	96	5	58	3	0,07	2
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_026	127	83	0,65	44	2	26	1	0,03	1
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_027	269	105	0,39	164	8	98	5	0,11	4
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_028	58	0	0,00	58	3	35	2	0,04	1
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_029	119	0	0,00	119	6	71	4	0,08	3
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_030	129	0	0,00	129	6	77	4	0,09	3
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_031	96	38	0,40	58	3	35	2	0,04	1
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_032	33	0	0,00	33	2	20	1	0,02	1
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_033	771	88	0,11	683	34	410	20	0,47	15
13	METROPOLITANA	CERRILLOS	13102_035	98	31	0,32	67	3	40	2	0,05	1
			TOTAL COMUNA POR UV	1.796	345		1.451	73	871	44	1,00	32
			TOTAL COMUNA	1.800	625							
			DIFERENCIA	4	280							
			% PÉRDIDA NIÑOS/AS	0,00	-0,45							

1

2

